

HECHO ESENCIAL**AMERIS UPC DESARROLLO INMOBILIARIO FONDO DE INVERSIÓN**

Administrado por:

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 19 de agosto de 2025.-

Señora:

Solange Bernstein Jáuregui

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Comunica distribución de dividendos y disminución de capital de Ameris UPC Desarrollo Inmobiliario Fondo de Inversión

De nuestra consideración,

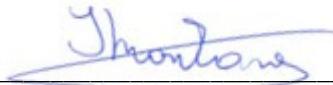
Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 en relación con el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º, ambos de la Ley N°18.045; comunicamos a usted el siguiente **HECHO ESENCIAL**, respecto de **Ameris UPC Desarrollo Inmobiliario Fondo de Inversión** (el "Fondo"):

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A., celebrada con fecha 19 de agosto de 2025, se acordó en relación con el Fondo, las siguientes distribuciones:

1. **Reparto de dividendos provisorios**, por un total de **CLP \$303.321.927.-** a imputarse con cargo al Beneficio Neto Percibido del ejercicio 2025, a la Serie Única del Fondo.
2. **Disminución de capital** mediante la disminución del valor cuota en un 9.29% aproximado del patrimonio, por un monto total de **CLP \$831.678.071.-** a la Serie Única del Fondo.

Los citado dividendo provisorio y disminución de capital se pagarán a contar del **lunes 25 de agosto de 2025**, a los aportantes que se encontrasen inscritos en el registro de aportantes respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares, mediante transferencia electrónica a la cuenta corriente bancaria indicada por cada aportante o por la opción de reinversión de su preferencia.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Ignacio Montané Yunge
Gerente General

pp.: Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.